



## **Intervención del presidente en el acto institucional con motivo del Día de la Constitución**

I) Volvemos a reunirnos para celebrar el aniversario de la Constitución, que el próximo día 6 cumplirá 43 años. Me parece una buena noticia:

- Porque celebrar la Constitución significa poner de manifiesto nuestro amor a España, el fundamento de la misma; y en valor nuestra convivencia en libertad y en democracia.

- Y porque, pese a que seguimos en pandemia, nos podemos reunir. Se lo debemos al esfuerzo y entrega de los profesionales de la Sanidad y de otros ámbitos, a la vacunación y a la actitud no negacionista de nuestra población.

Pero, insisto, seguimos en pandemia, el virus nos azota, la incidencia crece de manera notable, aparecen nuevas variantes y sigue matando; en consecuencia, no podemos relajarnos ni bajar la guardia.

En todo caso, nuestro recuerdo, una vez más, a las 131 víctimas mortales del COVID en nuestra ciudad, y nuestro pésame a sus familiares y amigos.

II) Los poderes públicos y las instituciones tienen el deber de guardar y hacer guardar la Constitución; por tanto, la inexcusable obligación de preservar nuestra integridad territorial y nuestra soberanía.

A este mandato constitucional, el de preservar nuestra integridad territorial, dedicaré la mayor parte de mi intervención, y lo haré porque el mismo se puso a prueba en el episodio vivido en nuestra ciudad los días 17 y 18 del pasado mes de mayo.

Se puso a prueba porque, en aquellos dramáticos e inolvidables días, sufrimos una crisis migratoria y humanitaria de enorme envergadura que nos desbordó en todos los aspectos; pero no solo, en aquellos días los ceutíes fuimos testigos de cómo se vulneraba la frontera para presionar a España y a Europa, desestabilizar Ceuta y poner en jaque nuestra integridad territorial.

Un desafío sin precedentes al que el Estado replicó haciendo lo que debía: acudir en socorro de Ceuta y cumplir con el referido mandato constitucional; lo debemos reconocer por ser cierto y porque genera confianza, un valor imprescindible para la supervivencia de nuestra ciudad y construir el futuro que todos deseamos. Es innegable:

El Gobierno de la nación, con su presidente a la cabeza, afirmó, de manera clara, contundente y donde procedía, que Ceuta es España y que la frontera lo es de Europa,



mientras que, al mismo tiempo, se reforzaban los efectivos policiales, se desplegaba al Ejército -unos y otros tuvieron, como siempre, un comportamiento ejemplar- y se activaba la vía diplomática.

Por su parte, las instancias europeas mostraron un apoyo inequívoco e histórico; y la Asamblea eligió la opción de la unidad, la lealtad institucional y la responsabilidad.

Gracias a todo ello, se paró el golpe, se evitó el desastre, la caída al abismo.

Además, el pueblo de Ceuta ofreció al resto de España, de Europa y del mundo la mejor imagen de nuestra ciudad, la real, la de una sociedad que, en una situación límite, de extrema gravedad, es capaz de dar toda una lección de entereza, serenidad, madurez, solidaridad y patriotismo.

III) Se paró el golpe, se evitó el desastre, pero el episodio de mayo no puede darse por zanjado: todavía quedan secuelas de la crisis migratoria que debemos resolver cuanto antes y, sobre todo, no podemos pasar página sin sacar dos conclusiones trascendentales para Ceuta:

Una, que la protección de nuestras dos ciudades autónomas tiene que ser cosa de todos, cuestión de Estado, un asunto que esté por encima de las diferencias ideológicas y que no dependa del color político del gobierno de turno.

La otra, que dicha protección debe llevarse a cabo a través de una estrategia integral, energética y continuada en el tiempo; una estrategia que, si siempre ha sido conveniente y necesaria, ahora, tras lo vivido, se convierte en vital e inaplazable.

La experiencia nos dice que no puede haber estabilidad ni seguridad si no se garantizan unos niveles de calidad en los servicios esenciales, de prosperidad económica, de oportunidades de empleo y de cohesión social, equiparables a las medias nacionales; y que dicho objetivo es necesario para favorecer el arraigo de la población, transmitir confianza y combatir la sensación de abandono. En consecuencia, dicha estrategia de protección tiene que ser integral para, desde esta concepción, contemplar, al menos, las cinco prioridades que, de manera breve, paso a comentar.

1.- Vigorizar la presencia del Estado en las áreas de Seguridad, Defensa, Justicia, Educación, Sanidad y Políticas Sociales, y asegurar la cobertura de los suministros de luz, ciclo integral del agua y telecomunicaciones en las debidas condiciones de calidad y precio.



2.- Hacer que la frontera esté dotada y funcione conforme a lo que es, en particular por lo que concierne a la contención y control de la inmigración irregular, un fenómeno estructural, un problema de todos, que, como tal, debe acometerse.

3.- Incentivar el desarrollo de las actividades y sectores económicos con potencial de crecimiento y creación de empleo, lo que exige acometer determinadas infraestructuras, atender las necesidades de suelo y actualizar y divulgar el vigente Régimen Económico y Fiscal Especial.

4.- Abordar, en relación con el estatus en la Unión Europea, tres asuntos de significada relevancia: la excepción a Schengen, la integración en la Unión Aduanera y un tratamiento similar al de las regiones ultraperiféricas, habida cuenta el hecho diferencial de ser, junto con Melilla, las dos únicas fronteras terrestres de Europa en África, con todo lo que ello supone, en cuanto a dificultades o condicionantes para el desarrollo económico y la cobertura de determinados servicios.

5.-Abaratar el precio de las comunicaciones con la península, marítimas y aéreas, en lo que hace referencia a los pasajeros no residentes y al transporte de mercancías.

Como complemento, unas buenas relaciones de vecindad con Marruecos, sustentadas en el respeto recíproco y que sean útiles para facilitar un funcionamiento ágil y ordenado de la frontera y para normalizar y potenciar el desarrollo, en ambos lados, del turismo, el comercio y los servicios.

IV) Cuando apostamos, según ha quedado constatado, por más España y más Europa, estamos afirmando, de manera implícita, que la principal fortaleza para afrontar con éxito los retos a los que nos enfrentamos y salir adelante, reside en nuestra condición, en lo que Ceuta ha sido, es y seguirá siendo: España y, por ende, Europa, se mire por donde se mire.

Ceuta es España porque, como digo, lo avala la historia; porque lo acredita el derecho; y porque lo quieren los ceutíes, todos los ceutíes sin excepción con independencia de cuál sea su credo o raza. Reconocerlo supone fortalecer la defensa de nuestra irrenunciable españolidad, dudarle o, peor aún, negarlo, acarrea un perjuicio extremadamente peligroso, por no decir suicida.

Ceuta es España porque ha forjado su carácter a base de coraje y valor para resistir; y de contacto cercano con quienes, sirviendo a nuestros ejércitos, y siendo fieles al juramento que empeñaron, están dispuestos a darlo todo por la patria, hasta la vida si preciso fuera.

Ceuta es Europa porque es España; esta es la razón principal, pero no la única, también lo es porque aquí, en Ceuta, en el continente africano, Europa se manifiesta, de manera



rotunda e inequívoca, mediante la realización efectiva de los principios y valores que conforman el acervo fundacional de la Unión Europea:

- 1.- La democracia y la libertad en todas sus expresiones.
- 2.- El imperio de la ley, igual para todos, la única capaz de establecer, en el orden civil, lo permitido y lo prohibido; la única con atribuciones para reconocer derechos e imponer deberes y obligaciones.
- 3.- El compromiso con la dignidad de la persona y la defensa de los derechos humanos.
- 4.- El reconocimiento y aprecio por la diversidad.

Principios y valores que las crisis – y son varias, continuadas y de calado las que estamos sufriendo – ponen en riesgo, pero principios y valores que debemos preservar porque no existe mejor opción para procurar la paz, la seguridad, el progreso y el bienestar.

Ceuta es, en fin, Europa porque aquí concurren muchos de los riesgos y amenazas que, con desigual intensidad, hoy se dan en el resto del territorio común.

V) Reconocimiento y aprecio por la diversidad, un valor asociado al de la convivencia, y del que los ceutíes no queremos dar lecciones, pero tampoco recibirlas.

Los ceutíes sabemos que no es tarea fácil; no lo es, pero sí apasionante, porque nos hace mejores, más humanos, nos distingue como pueblo.

También sabemos que es posible: como en tantas otras cosas en la vida, se trata de elegir entre el bien y el mal, entre lo correcto y lo que no lo es.

En mi opinión, lo correcto, lo deseable, lo beneficioso para lograr que la convivencia sea viable es abandonar determinados prejuicios y asumir una conducta positiva a la hora de relacionarse con los demás donde prime respetar en vez de rechazar; unir en vez de dividir; incluir en vez de excluir; sumar en vez de restar; querer en vez de odiar.

VI) Estoy convencido de que podemos seguir avanzando en el camino de una Ceuta segura, estable, próspera, amable, atractiva, de concordia.

Para lograrlo, debemos darle una oportunidad al diálogo y al acuerdo, recurrir al espíritu de la Transición, el que animó y alumbró la Constitución que estamos celebrando.



Un espíritu, el de la Transición, el del consenso que no es una reliquia, un producto del pasado, que sigue siendo útil y válido cuando se trata de abordar asuntos fundamentales, que no es síntoma de debilidad sino cualidad del fuerte, porque solo los fuertes son capaces de enfrentarse a la demagogia y de ser generosos y responsables al servicio del bien común, del interés general, del porvenir de nuestro pueblo.

VII) Para terminar, dos últimas reflexiones o aseveraciones que, como en años anteriores, considero obligadas:

Una, para reiterar que la libertad y la democracia tienen en España una deuda permanente con las víctimas del terrorismo, y que es un deber moral atender sus legítimas demandas de verdad, memoria, dignidad y justicia.

La otra, para dejar constancia pública de nuestra lealtad al rey como símbolo de la unidad y permanencia de España, de España como patria común e indivisible de todos los españoles, de todos los ceutíes.